



Asiento: R-977/2020

Fecha-Hora: 19/10/2020 10:42:24

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NUEVOS TRAMOS DE CARRERA PROFESIONAL Y DEL INCREMENTO DEL PORCENTAJE PARA EL EJERCICIO 2020.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2018, se aprobó la modificación de la normativa reguladora de la carrera profesional del PAS, mediante la implantación de un nuevo sistema de carrera, que viene a actualizar y adecuar el sistema establecido anteriormente mediante el Acuerdo Marco de 13 de febrero de 2002.

De conformidad con el punto 12 de la citada normativa, y una vez aplicado el nuevo sistema en los ejercicios 2018 y 2019, procede la puesta en marcha del proceso de evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2020.

En su virtud, ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas.

RESUELVE

1º- La iniciación del procedimiento de solicitud de reconocimiento de nuevos tramos de carrera profesional y del incremento del porcentaje correspondiente a 2020.

2º- Se habilita a la Gerencia para que adopte las medidas necesarias para facilitar a todo el personal incluido en el acuerdo sobre carrera profesional, la información e instrucciones necesarias para la solicitud de reconocimiento de nuevos tramos de carrera profesional, así como para la aplicación del incremento del porcentaje establecido en la disposición adicional segunda del citado acuerdo.

3º- El personal incluido en el acuerdo, presentará sus solicitudes en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM), a través de la aplicación informática establecida al efecto en la dirección web: <https://rrhh.um.es/rrhh2/inicio.seam>

EL RECTOR,
Fdo.: José Luján Alcaraz

(documento firmado electrónicamente)

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMhvI-nCiRNFMZ-+KT/z/LJ-Dugo/4+I

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

